




M E M O R I A

descriptiva por triplicado que acompaña el Agente que suscribe a una solicitud de patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Constantino de Artiz y Artiz, vecino de Zumárraga (Guipúzcoa) y accidentalmente de S. Sebastián, calle de Zubieta, - letra E, por "Un dispositivo combinado en otro, que puede producir un movimiento también combinado de izquierda a derecha y de derecha a izquierda al mismo tiempo que el rotativo siendo aplicable a un eje de máquina afiladora, de batidora, pulidora y a todas aquellas que tengan por objeto el desgaste o pulido de toda clase de metales."



Grandes son los adelantos en maquinaria y en todo aquello que interviene la mecánica, bien sea utilizando la electricidad como elemento impulsivo, el agua, el aire o cualquiera otra materia aplicable como fuerza motriz, pero nada tan perfecto, tan acabado y de tanta necesidad en el desarrollo de una industria como el dispositivo combinado que tratamos de patentar.

El movimiento de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, se puede producir estando el dispositivo en disposición embragada. Puede también disponerse que el movimiento sea rotativo normal, colocando la palanca E del dispositivo en posición desembragada.

Para que puedan hacerse estas dos operaciones se dispone de una corona sinfín colocada en eje excéntrico F que permite embragar o desembragar con un ligero movimiento de la palanca E.

Funcionando el dispositivo en disposición embragada, estará la corona sinfín produciendo un movimiento rotativo en la corona, la cual lleva adosada una excén-



trica y acoplada a esta va la biela G, que lleva un movimiento de va y ven que a su vez hace que la biela vertical girando sobre su eje fije intermedio imprima al eje de la máquina el movimiento de izquierda a derecha y viceversa.

Para esto lleva la biela vertical una roncada colocada en su parte superior que va encajada entre las dos bridas del eje de la máquina produciendo en el mismo el movimiento deseado, objeto de esta patente.

Como complemento de este dispositivo, existe otro que es el complemento de esta patente, porque producen entre ambos un rozamiento tan variadísimo que hace que entre ambos dispositivos se produzca un roce perfecto para el pulimentado o desgaste de los objetos a verificar esta operación.

Este segundo dispositivo objeto y complemento de esta patente dispone de unos movimientos sencillos que todos juntos, producen el objeto deseado.

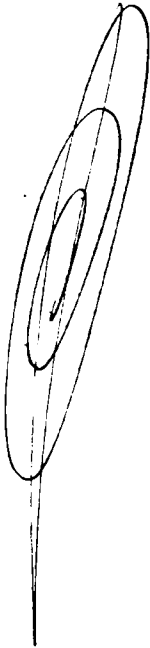
Existe en este dispositivo un pedal, J, que imprimiéndole la fuerza que se desee hace que la presión arriba sea a voluntad de la persona encargada de ello y según las necesidades del caso.

Dispone también de un tensor, K que permite su regulación rápida a la altura necesaria en cada momento. El volante L, con su eje roscado hace que la plataforma superior tenga un movimiento uniforme de dentro a fuera.

Entre ambos dispositivos se produce un movimiento que hace una rozadura uniforme tan precisa que llega a verificarse un afilado, desgaste o pulimentado (según los casos) tan perfecto que puede complacer las necesidades más exigentes.

Se acompañan a la petición de esta patente los tres dibujos ilustrativos de la misma y que son:

HOJA 1ª. = Vista de los dispositivos en planta



3ª.

y su aplicación aproximada.



HOJA Nº 2ª. = Vista en sección longitudinal por A-B del dibujo anterior.

HOJA Nº 3ª. = Vista en sección transversal por C-D del dibujo de la hoja 1ª.

== N O T A ==

Se reivindica como propio y nuevo y sobre lo cual ha de resacer patente de invención en España por veinte años a favor de Don Constantino de Artiz y Artiz "Un dispositivo combinado con otro, que puede producir un movimiento también combinado de izquierda a derecha y de derecha a izquierda al mismo tiempo que el rotativo siendo aplicable a un eje de máquina afiladora, desbastadora, pulidora y a todas aquellas que tengan por objeto el desgaste o pulido de toda clase de metales".

Se reivindica también la corona sin fin colocada en eje excéntrico F que permite engranar o desengranar con un ligero movimiento de la palanca E.

Igualmente se reivindica la rondada colocada en la parte superior de la biela vertical que va encaja entre las dos bridas del eje produciendo en el mismo el movimiento objeto de la patente.

Asimismo se reivindica el pedal J, que imprimiéndole la fuerza que se desée hace que presión arriba, sea a voluntad de la persona encargada de lo.

También se reivindica el tensor K que permite la regulación rápida a la altura necesaria en cada momento.

De igual forma se reivindica el volante L con su eje roscado que hace que la plataforma superior tenga un movimiento uniforme de dentro a fuera.

Madrid veintiseis de Noviembre de mil novecientos veinticinco.